



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 052 del viernes 03 de junio de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220007200	Declaración de existencia de Unión Marital de Hecho	Yulis Andrea Calle Barrios	Herederos determinados e indeterminados de John Richar Ruiz Giraldo	02/06/2022	Admite Demanda
05154318400120220011300	Designación de Curador Legítimo	Juan Gonzalo Loaiza		02/06/2022	Inadmite Demanda
05154318400120220011400	Ejecutivo de Alimentos	Sandra Milena Menco Rojas	Robert Mejía Benavides	02/06/2022	Libra mandamiento de pago

En la fecha viernes 03 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

Escaneado con CamScanner  
YUL JORGE ARANGO MUÑOZ  
Secretario